

 <small>CONTRALORÍA GENERAL DE SANTANDER</small> <small>Hacia un Control Fiscal Oportuno, Incluyente y Ecológico</small>	 CONTRALORÍA GENERAL DE SANTANDER	CÓDIGO: REPE 01-01
	INFORME DE SEGUIMIENTO OFICINA CONTROL INTERNO	

SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCION Y ATENCION AL CIUDADANO 2016

ENERO DE 2017

RIESGOS DE CORRUPCION IDENTIFICADOS:

- Dentro del documento plan anticorrupción y atención al ciudadano no se evidencian soportes de la construcción de los riesgos de corrupción de acuerdo al documento “Estrategias para la construcción del plan anticorrupción y atención al ciudadano”
- Las dependencias conocen el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, sin embargo no hace reporte sistemático o un seguimiento interno de cada área con respecto a los indicadores planteados.
- Los indicadores planteados por ejemplo en Responsabilidad Fiscal, el Riesgo numero 5 no está acorde o no apunta a prevenir el riesgo debido a que se plantea la rotación de los abogados sustanciadores en un año, tiempo que no es el indicado para su rotación.
- Los riesgos identificados en gestión financiera no son significativos ya que apunta a procesos muy esporádicos que realiza la dependencia por ejemplo el riesgo relacionado con las chequeras, las cuales ya casi no se utilizan debido a que la mayoría de transacciones son electrónicas o por la Web.
- En el área de Control Fiscal describen 8 riesgos de corrupción, sin embargo se evidencia que las acciones planteadas no se cumplieron en su totalidad, debe describirse de manera exacta en que se va a mejorar en cuanto a la metodología en control fiscal ya que es una de las acciones planteadas para mitigar los riesgos de corrupción, por ejemplo se menciona que se realizaran mesas de trabajo las cuales no se realizan sobre todo para la tipificación de hallazgos y para la convalidación de hallazgos.
- En el área de Participación Ciudadana no se tiene en cuenta el riesgo de no cumplir con los tiempos de respuesta de los requerimientos que se reciben, así mismo se debe tener en cuenta y plantear como posible riesgo el recibimiento de dádivas, ya que esta área también realiza investigaciones y es un proceso que también habría que blindar.

 <small>CONTRALORÍA GENERAL DE SANTANDER</small> <small>Hacia un Control Fiscal Oportuno, Incluyente y Ecológico</small>	 CONTRALORÍA GENERAL DE SANTANDER	CÓDIGO: REPE 01-01
	INFORME DE SEGUIMIENTO OFICINA CONTROL INTERNO	

- No se contemplan riesgos en el área de Secretaría General, por ejemplo en lo relacionado con Contratación, con Talento Humano (concursos de personal) e.t.c.
- En Control Interno Disciplinario no se contempló el riesgo en el momento en el cual se solicita un concepto a terceros que pertenecen al área de Control Fiscal para poder actuar en algún expediente.
- El porcentaje de cumplimiento del 100% para todos los riesgos descritos obedece a que se verificaron los riesgos con los responsables de cada una de las dependencias, ya que las actividades plasmadas no permiten tener un avance lógico de cumplimiento.

RACIONALIZACION DE TRÁMITES- PORTAFOLIO DE TRÁMITES

- Dentro de los trámites descritos existen algunos que no se realizan en la entidad, por ejemplo el número 5, 7, 14 por lo tanto se debe nuevamente identificar área por área los trámites que realiza la Contraloría General de Santander.
- Durante el segundo semestre se realizaron capacitaciones a los sujetos de Control con el fin de mejorar el trámite o la obligación que tienen de rendir la información a la Contraloría General de Santander.
- En cuanto a los tramites se evidenció una falencia en cuanto la falta de respuesta a tiempo de los requerimientos recibidos a los peticionarios.

RENDICION DE CUENTAS 2016

Se verifico que la Contraloría General de Santander realizó la Rendición de cuentas el 14 de Diciembre de 2016, dentro de la Rendición de cuentas, se evidencio que se publicó en página web la invitación, además que se identificaron los grupos de interés a los cuales se invitó a tiempo, se realizó la evaluación del evento, además se abrió un correo para dar participación a la comunidad para enviar preguntas o temas para tratar, de la misma manera se dio respuesta y se trataron estos temas el mismo día de la Rendición de cuentas.

	 CONTRALORÍA GENERAL DE SANTANDER	CÓDIGO: REPE 01-01
	INFORME DE SEGUIMIENTO OFICINA CONTROL INTERNO	

MECANISMOS PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION:

La Contraloría General de Santander no está dando cumplimiento a lo mencionado en la Ley 1712 de 2014, en cuanto a la publicación de algunos productos o documentos relevantes de algunas dependencias, con el fin de mitigar esta falencia, se harán reuniones por áreas para identificar lo que cada área debe publicar obligatoriamente.

RECOMENDACIONES

- El documento Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano debe elaborarse basado realmente en la identificación de los riesgos de corrupción por áreas, además con la identificación de los trámites tanto internos como externos de la entidad dejando evidencia de su construcción con la colaboración de todas las áreas de la entidad.
- Se debe tener en cuenta el documento guía elaborado por la función pública para la elaboración del plan anticorrupción y atención al ciudadano 2017
- Se debe cumplir con la ley 1712 de 2014 con el fin de tener a la ciudadanía informada sobre los adelantos en la gestión de la entidad.

CONCLUSIONES

- El documento Plan Anticorrupción 2016, no cuenta con riesgos de corrupción relevantes en algunos procesos.
- No se tienen soportes de la construcción del Plan Anticorrupción con el personal de la entidad.
- Los trámites identificados están incompletos y no son coherentes con los trámites reales que maneja la entidad.
- Durante el segundo semestre de 2016 la entidad hizo esfuerzos sobre todo en el área de Control Fiscal en cuanto a capacitar a los sujetos de Control con el fin de que los trámites de rendición de cuentas se realizara de manera óptima.

 <small>CONTRALORÍA GENERAL DE SANTANDER</small> <small>Hacia un Control Fiscal Oportuno, Incluyente y Ecológico</small>	 CONTRALORÍA GENERAL DE SANTANDER	CÓDIGO: REPE 01-01
	INFORME DE SEGUIMIENTO OFICINA CONTROL INTERNO	

- Las dependencias de la CGS identifican que existe un documento de Plan Anticorrupción y que se compone de varios temas; Riesgos de Anticorrupción; Revisión de Cuentas, Trámites.
- Se cumplió con la realización de Rendición de Cuentas en diciembre de 2016.

ALVARO ENRIQUE GALVIS JEREZ

Jefe de Control Interno